



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

ACUERDO DE CANCELACIÓN POR MUTUO CONSENTIMIENTO

No. 08-2024

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 27 de septiembre del año 2024, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación al Decreto No. 71-2019, artículos No. 17, 21, 22 y 23 de la Ley Especial para la cancelación de Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones, **ACUERDA:**

1.- Cancelar a partir del 27 de septiembre 2024 el Acuerdo Permanente por Mutuo Consentimiento a la ciudadana **AMANDA ESTEFANIA MATA PINEDA**, con DNI número **0801-1993-03976** en el cargo de **SUB DIRECTORA ADMINISTRATIVA**, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera.

2.- La ciudadana **AMANDA ESTEFANIA MATA PINEDA**, presento su solicitud de finalización de la relación laboral efectiva a partir del veintisiete (27) de septiembre del año 2024, la cual fue aceptada por el Honorable Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) en fecha trece (13) de septiembre 2024.

3.- La ciudadana, **AMANDA ESTEFANIA MATA PINEDA**, tendrá derecho al pago de sus Prestaciones Laborales, según lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo del Tribunal de Justicia Electoral en su artículo número #87, que define "El TJE reconocerá el cien por ciento (100%) de las Prestaciones Laborales conforme a Ley, a los empleados que por razones justificadas pongan fin a la relación laboral por mutuo consentimiento y su pago se realizara de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y las normativas jurídicas laborales establecidas en el país.

4.- El Acuerdo antes descrito se encuentra registrado en el punto 3 literal b) de la certificación del acta número TJE/SG-206-2024.

5.- El presente Acuerdo de Cancelación por Mutuo Consentimiento, entrará en vigencia a partir del veintisiete (27) de septiembre del año 2024. **COMUNIQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.DC. a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2024.


Abg. Miriam Suyapa Barahona Rodríguez
Magistrada Presidente
Tribunal de Justicia Electoral